LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

OSCAR HUMBERTO GOMEZ ROMERO

CC 1052364324

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 12 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

Jorge H. Pelaez S.J.
RECTOR

SECRETARIO GENERAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

No 156814

María Adelaida Farah Q
DECANO ~~DE FACULTAD~~

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 246
del libro 44 de Actas de Grado, Acta N°.5829
Bogotá, 12 de diciembre de 2014

Secr. Gen. P.U.J.

00552916

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

OSCAR HUMBERTO GOMEZ ROMERO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.364.324 expedida en Bogotá D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

BIÓLOGO

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2010

RECTOR

PRESIDENTE DEL CLAUSTRO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

05837

Registro 4983 Folio 292

La República de Colombia
y en su Nombre la

Institución Educativa Distrital

"Simón Rodríguez"

Autorizada por la Secretaría de Educación
Distrital de Bogotá D. C.,
Según Resolución No. 2496 del 27 de Agosto de 2002

Confiere a:

Oscar Humberto Gómez Romero

Identificado (a) con T.I. No. 860621-34161 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica, según los planes y programas vigentes, en cumplimiento del Artículo No. 7 del Decreto 180 de 1981 emanada del M.E.N., y según los Artículos 88 y 89 de la ley 115 del 8 de febrero de 1994, el Artículo 11 Numerales 1 y 2 del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, y Artículo 7 del decreto 3011 del 19 de Diciembre del 97 y el P.E.I. de la Institución

Martha C. Venegas
Martha C. Venegas
Rectora
C.C. 35.456.197 Usquén

María Claudia Reina N
María Claudia Reina Naranjo
Secretaria Académica
C.C. 51.974.266 Bogotá

Anotado al Folio No. 21 del Registro de Graduaciones No. 12

Dado en Bogotá, D.C. a 6 de Diciembre de 2002

"No requiere Registro" según Decreto 921 del 6 de Marzo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

CERTIFICADO LABORAL

TAVERA & ASOCIADOS SAS
NIT 901.350.158-4

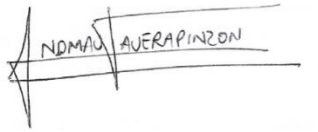
CERTIFICA

Que **OSCAR HUMBERTO GÓMEZ ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. **1.032.364.324** expedida en Bogotá, laboró para la compañía en el periodo comprendido entre el **15 de febrero de 2020 y el 15 de junio de 2021**, en el cargo de **ASESOR AMBIENTAL**, con contrato por prestación de servicios, desempeñando las siguientes funciones:

- Prestar asesoría en la formulación de proyectos asociados a estudios y diseños Hidrológicos, Hidráulicos, Ambientales, Paisajísticos y de Biodiversidad en conjunto con el equipo interdisciplinario.
- Definir los trámites ambientales requeridos ante las entidades públicas y privadas para la elaboración de los estudios y diseños de los proyectos.
- Asistir a las visitas de campo en los sitios de los proyectos.

La presente se firma en Bogotá, a solicitud del interesado el día seis (6) del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,



ANDRÉS MAURICIO TAVERA PINZÓN
Representante Legal
Ingeniero Civil -Esp. Ingeniería Hidráulica y Ambiental
MSc en Ingeniería – Recursos Hidráulicos
TAVERA & ASOCIADOS S.A.S.

Proyectó: Gloria Esperanza Pinzón
Contratista

GESAMB LTDA
AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

CER- 010-2021

LA SUSCRITA GERENTE GENERAL

CERTIFICA:

Que el señor **OSCAR HUMBERTO GÓMEZ ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.032.364.324 de Bogotá, laboró desde noviembre 05 de 2014 hasta enero 31 de 2021, al servicio de **GESAMB LTDA.**, con número de Nit. 802.013.446-7. Desempeñando los siguientes cargos:

Tiempo de servicio: Desde noviembre 05 de 2014 hasta julio 31 de 2015.
Cargo: Biólogo.
Tipo de Contrato: Contrato de trabajo a término fijo.

Tiempo de servicio: Desde agosto 01 de 2015 hasta febrero 28 de 2017.
Cargo: Analista I- Factores Bióticos.
Tipo de Contrato: Contrato de trabajo a término fijo.

Tiempo de servicio: Desde marzo 01 de 2017 hasta junio 27 de 2018.
Cargo: Director Técnico de Estudios y Asuntos Biológicos (E).
Tipo de Contrato: Contrato de trabajo a término fijo.

Tiempo de servicio: Desde julio 01 de 2018 hasta enero 31 de 2021.
Cargo: Director Técnico de Estudios y Asuntos Biológicos.

La presente certificación, se expide en la ciudad de Barranquilla, el primer (01) día del mes de Febrero de 2021.

Cordialmente,

LUZ CARINE GÓMEZ MONSALVE
GERENTE GENERAL GESAMB LTDA.

Elaboró: Abog. Esp. Luis F. Pérez
Revisó: Luz Carine Gómez

CC 11-06

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA ANTEK S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 830058286-0.

CERTIFICA QUE

El (la) señor(a) **GOMEZ ROMERO OSCAR HUMBERTO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.032.364.324,** laboró en esta empresa desde el 01 de Febrero de 2011 hasta el 04 de Noviembre de 2014, desempeñando el cargo de **BIOLOGO DE INFORMES.**

Se expide la presente certificación en Bogotá, el día 04 de Noviembre de 2014.

Cordialmente

ANDRES PIRABAN ACERO
COORDINADOR DE GESTION HUMANA

Elaboró: ER

Revisó: VY

Mocoa (Putumayo), 28 de octubre de 2013

PTA-161-13

CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES, AMBIENTALES Y PETROLERAS LTDA.
NIT. 900.309.365-6

CERTIFICA QUE:

El Biólogo **OSCAR HUMBERTO GÓMEZ ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.032.364.324 de Bogotá, ha participado como profesional en el equipo de trabajo para el desarrollo de los siguientes proyectos: Plan de Manejo Ambiental (PMA) Romero D, en los bloques Ombú Sur durillo y Ombú Norte, en Jurisdicción del Municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá) y la Macarena (Meta). Desde el 26 de enero al 26 de febrero del 2012; Plan de Manejo Ambiental (PMA) para el tendido de la línea de flujo entre la Plataforma Múltipozo Agapanto y la EPF en el Bloque de Perforación Exploratoria Maranta - Inspección de Policía de Puerto Umbría del Municipio de Villa Garzón (Putumayo) desde el 08 de diciembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, para las actividades adelantadas por Emerald Energy Plc Sucursal Colombia.

La anterior se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Mocoa a los 28 días del mes de octubre de 2013.

Atentamente,

PETROAMBIENTAL Colombia Ltda. NIT. 900309365-6

DANIA VANESSA RIASCOS APRAEZ
Gerente Administrativo